

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27714 ALICANTE

Edicto.

Don Gabriel Ribelles González, Secretario judicial de Juzgado Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, anuncia:

Que en el concurso abreviado 000516/2011, referente al concursado "Logística del Calzado, S.L.", con domicilio en polígono industrial "Elche Parque Industrial", calle Leonardo Da Vinci, 10, Partinda de Torrellano, Elche (Alicante), CIF B-03879111. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1.648, folio 181, hoja número A- 23956, por Auto de fecha 25 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación.
2. Se declara la disolución de la mercantil, así como en todo caso el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la administración concursal.
3. Preséntese por el Administrador Concursal en el plazo de quince días siguientes a la notificación el plan de liquidación previsto en el art. 148 LC.
4. Se declara el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquéllos que consistan en otras prestaciones.

Elche, 25 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120056008-1